

# Niega INE recuento en elección judicial

JORGE RICARDO

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó ayer las solicitudes de tres candidatas para un recuento de la totalidad de los votos de la elección de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como de Juezas y Jueces de distrito en competencia mixta y laboral, en los que estuvieran sus representantes.

Los 11 consejeros señalaron que en la reforma judicial no existe disposición expresa que permita un nuevo cómputo de la totalidad de votos ni tampoco para que los candidatos cuenten con representación ante los Consejos Distritales ni ante los grupos de trabajo que se encuentran llevando a cabo las labores de escrutinio y cómputo.

El proyecto de decreto aprobado por unanimidad indicó además que la presencia de personas ajenas a los trabajos de cómputo en los Consejos Distritales del INE podría implicar un “riesgo operativo”, que afecte el proceso de cómputo, pues en esos mismos consejos se realizan todavía el conteo de los votos para otros puestos disputados en la elección del pasado 1 de junio.

Reconocieron que, aun-

que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales ordena que en caso de ausencia de disposiciones expresa se aplique lo dispuesto para los procesos electorales ordinarios, no se puede implementar en la primera elección judicial por haber sido un proceso extraordinario con una normatividad específica.

Las solicitudes de recuento total de votos con la presencia de representantes de los candidatos –64, al menos para la Corte–, fue planteada por Dora Alicia Martínez Valero, aspirante a Ministra, y Melissa Peláez Badilla, candidata a Jueza de distrito con competencia mixta, y Yajaira Arellano Morales, quien buscaba un puesto de Jueza de distrito con competencia mixta.

En una sesión virtual realizada ayer, los consejeros informaron que se ha concluido el cómputo de la elección de Ministros de la Corte, de Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, de la Sala Superior del TEPJF y de las salas regionales del TEPJF, en los 300 consejos distritales.

En el caso de la elección de Magistrados del Tribunal Colegiado de Circuito, hasta las 17:00 horas de ayer, había 73 mil actas computadas de un total de 83 mil 531.

■ Dora Alicia Martínez Valero, aspirante a Ministra solicitó el recuento total de votos.



Especial